

ACCIONES PREPARATORIAS PRA LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2022

I. PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL BASADO EN RESULTADOS 2022:

El proceso de Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, es un instrumento de política y de gestión, es el espacio y proceso de concertación entre la sociedad civil y estado, mediante el cual se definen las prioridades de inversión a implementar en el departamento de Huancavelica, promoviendo el desarrollo regional con una visión de futuro concertada y en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado. Es una valiosa herramienta que contribuye al mejoramiento de la Gobernabilidad Regional, la eficiencia y transparencia en la gestión pública, el control social de los recursos y empoderamiento de la ciudadanía en la toma de decisiones del Gobierno Regional, generando compromisos de todos los Agentes Participantes para la consecución de objetivos estratégicos.

II. MARCO LEGAL

- Ley Nº 27680 - Ley de Reforma de la Constitución.
- Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley Nº 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley Nº 29298 - Ley que modifica la Ley Nº 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo Nº 1252 - Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Legislativo Nº 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- D.S. Nº 142-2009-EF – Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01 – Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Ordenanza Regional Nº 299-GOB.REG.HVCA/CR – Ordenanza Regional que Aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados.
- Ordenanza Regional Nº 454 GOB.REG.HVCA/CR de fecha 05 de febrero de 2021, que dispone el inicio del Proceso Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados, aprueba el equipo técnico y el cronograma de actividades
- Decreto Supremo Nº 008-2020/SA de fecha 11 de marzo del año en curso se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID 19
- Resolución Ministerial Resolución Directoral Nº 015-2020-EF/50.01
- Decreto Supremo Nº 024-2021 PCM-MEF de fecha 4 de marzo del 2021, que establece la suspensión del proceso de presupuesto participativo.

III. FINALIDAD DEL PROCESO

El inicio del proceso de Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2022 plantea una finalidad de; Promover y generar las condiciones necesarias para la participación de los Agentes Participantes del nivel regional en la programación, formulación, aprobación, gestión, evaluación y vigilancia del Presupuesto Participativo Regional que permita planificar, identificar y priorizar los proyectos de inversión pública a ser incorporados en el Presupuesto Institucional de cada Año Fiscal y así alcanzar los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

IV. FASE PREPARATORIA

a) Aprobación

Teniendo en consideración la Ordenanza Regional N° 454 GOB.REG.HVCA/CR de fecha 4 de marzo del 2021, el mismo que dispone el inicio del Proceso Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2022, aprueba la conformación del equipo Técnico y el cronograma de actividades

b) Conformación del Equipo Técnico

El Equipo Técnico Regional, fue reconocido mediante Ordenanza Regional N° 454 GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 4 de marzo del 2021, está conformado por los funcionarios y Técnicos de las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales Sectoriales, Gerencias Sub Regionales y de la Sociedad Civil del Departamento de Huancavelica.

CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VIRTUAL BASADO EN RESULTADOS 2022

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ UNIDAD ESTRUCTURADA	CARGO DEL EQUIPO TECNICO	ENTIDAD QUE REPRESENTA
SECRETARIA GENERAL				
1	ING. PONCIANO ARANA HUAMAN	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Coordinador General	GRPPyAT - GOB.REG.HVCA
2	LIC. PAULO CESAR CARHUARICRA CUSIPUMA	Sub Gerente Planeamiento Estrategico, Estadistica y Acondicionamiento Territorial	Secretario	SGPEEyAT - GOB.REG.HVCA
3	ING. JORGE QUINTO PALOMARES	Sub Gerente de Gestion Presupuestaria y Tributacion	Miembro	SGDPyT - GOB.REG.HVCA
4	ING. GUSTAVO TOLENTINO ESTARES CAMPOS	Sub Gerente de Estudios de Preinversion	Miembro	SGEPI - GOB..REG.HVCA
5	ING. PONCIANO ARANA HUAMAN	Sub Gerente de Programacion Multianual de Inversiones	Miembro	SGPMI - GOB.REG.HVCA
DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO				
6	ING. MG. LUIS FELIPE CORDOVA MEZA	Gerente Regional de Desarrollo Economico	Coordinador de la Dimension	GRDE - GOB.REG.HVCA
7	ING. WILLIAM PACO CHIPANA	Gerente Regional de Infraestructura	Miembro	GRI -GOB.REG.HVCA
8	ING. PAUL CHANCASANAMPA PACHECO	Director Regional de Transportes y Comunicaciones	Miembro	DRTC -GOB.REG.HVCA
9	ING. RAUL JUAN RODRIGUEZ PAREDES	Director Regional de Agricultura	Miembro	DRAH
10	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	Representante designado	Miembro	CIP - HUANCAVELICA
11	CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - DESCOCENTRO	Representante designado	Miembro	DESCOCENTRO
12	VECINOS PERU	Representante designado	Miembro	VECINOS PERU
DIMENSION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL				
13	SOC. JUAN OSCAR ZAMUDIO CABEZA	Gerente Regional de Desarrollo Social	Coordinador de la Dimension	GRDS - GOB.REG.HVCA
14	LIC WILFREDO HUBER MEZARINA ESQUIVEL	Director Regional de Educacion	Miembro	DREH
15	M.C. JUAN GOMEZ LIMACO	Director Regional de Salud	Miembro	DIRESA
16	ARQ. PAVEL AGAMA BENAVIDES	Directora Regional de Vivienda, Construccion y Saneamiento	Miembro	DRVCS
17	MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	Representante designado	Miembro	MCLCP
18	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA	Representante designado	Miembro	UNICEF
DIMENSION DE DESARROLLO AMBIENTAL				
19	M.SC. ABEL PEDRO ZARATE CARHUAS	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestion del Medio Ambiente	Coordinador de la Dimension	GRRNNyGA - GOB.REG.HVCA
20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA	Representante designado	Miembro	UNH
DIMENSION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL				
21	ING. BACH. WILLIAM LOPEZ CHAHUAYO	Sub Gerente de Desarrollo Institucional y Tecnologias de la Informacion	Coordinador de la Dimension	SGDIEI - GOB.REG.HVCA

V. FASE DE CONCERTACION

Desarrollo de Talleres de Trabajo

La Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en su calidad de secretaria técnica del Consejo de Coordinación Regional realizó la convocatoria de manera oportuna a los Agentes Participantes identificados y acreditados del Proceso del Presupuesto Participativo para el desarrollo del primer Taller **“Presentación de Indicadores y Diagnóstico de Brechas, Priorización de Indicadores de Resultados y Rendición de Cuentas**, a llevarse a cabo el 13 de marzo del 2020.

VI. BALANCE DEL PROCESO

Como un primer balance, con relación a la fase de preparación del proceso de Presupuesto Participativo Regional 2021, se cumplió en desarrollar las acciones pertinentes, de aprobación de inicio del proceso, comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación, inscripción y acreditación de agentes participantes, conformación del Equipo Técnico y preparación de la información. Con relación a la fase de concertación se tenía programado para el 13 de marzo el desarrollo del primer taller

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020/SA de fecha 11 de marzo del año en curso se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID 19, el artículo 2° inciso 2.1.3 establece; “En el caso de actividades o eventos que implique la concentración de personas en espacios cerrados abiertos que ofrezcan mayores riesgos para la transmisibilidad del COVID 19, corresponde a la autoridad competente evaluar los riesgos para determinar la pertinencia de su realización”.

Bajo ese contexto el Gobernador de la Región Huancavelica oficializa mediante la Ordenanza Regional N° 444-2020/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 13 de marzo; la prohibición la realización de diversas actividades como reuniones de trabajo, eventos sociales, actividades deportivas, religiosas entre otros donde exista concentración masiva de población en el ámbito de la región de Huancavelica, como medida de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID 19

A su vez el **artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 024-2021, estableció la suspensión del proceso de presupuesto participativo, disponiendo que durante el año fiscal 2021 se suspendan las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056**, Ley Marco del Presupuesto Participativo con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria nacional,

Que en este contexto el Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial propone la suspensión del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2022 de conformidad con el Decreto de Urgencia N° 024-2021.